

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENTIDADES DE 27 DE OCTUBRE DE 2011

### **Reunidos:**

Julio Setién Martínez. Presidente del Consejo. Alcalde Presidente  
Antonia Arenas Laserna. Concejala de Participación Ciudadana  
Angel Moreno García. Concejala de Hacienda.  
Jose Carlos Nieto. Grupo PP  
Javier Corpa. Grupo PSOE  
José Antonio Fernández Cañete. AAVV Parque Henares  
Alfredo Cañada. Representante Asoc. Culturales.  
Susana Del Real. FLAMPA  
Encarna García Prieto. Clubes deportivos  
León Moises Díaz Díaz. AAVV Jarama  
Gloria Serna Vega. AAMM Montserrat Roig  
Pilar Izquierdo. Asociaciones de salud y autoayuda  
Juan Antonio Valero. AAVV San Fernando de Henares

Secretario: Antonio Dueñas Vázquez. Técnico del área de Participación Ciudadana.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR

José Antonio Fernández Cañete, pide que por favor se corrija su nombre que estaba incompleto. Se aprueba el acta por unanimidad.

#### 2.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

D. Ángel Moreno García, hace una exposición del plan económico financiero para el año 2012. Explica que en estos momentos el Ayuntamiento tiene un endeudamiento inferior al 25%. 7 millones de euros a corto plazo, 8 millones de euros a largo plazo y 1,5 millones en créditos I.C.O. para pagar a pequeños proveedores.

Ángel Moreno también nos explica que la Comunidad de Madrid ha bajado la cantidad económica de los convenios de colaboración, lo que hace que el Ayuntamiento tenga que asumir más coste. La ley nos dice que tenemos que absorberlo en 3 años, y por eso hemos planteado un Plan económico financiero.

Para el Ayuntamiento, las políticas sociales son prioritarias. Habrá de cara al año que viene un descenso en las partidas de dietas, publicidad, algunos contratos, algunos suministros, y se unificarán determinados contratos. También se está negociando con telefónica para optimizar las líneas ADSL y fijas. Por último se está trabajando con la concejalía de personal la reorganización de la estructura del personal municipal para optimizarla.

El Objetivo no es otro que no aumentar el déficit y absorber paulatinamente el que tenemos.

En el capítulo de Inversiones, según el concejal de hacienda, tenemos que ser cautos. Ha habido un alto nivel de inversiones los últimos años, en gran parte gracias al Plan E, por lo que a partir de ahora se irán analizando las necesidades.

Ángel Moreno también explica que para que podamos poner todas estas medidas en marcha, el equipo de gobierno tendrá que llegar a un acuerdo con los otros grupos políticos para poder tener un nuevo presupuesto, si esto no fuese posible nos veríamos obligados a prorrogarlos y por su puesto no habría inversiones.

En cuanto a las Ordenanzas para 2012, la filosofía ha sido subir el IPC tomado en el mes de Julio, actualizando todas las tasas con éste porcentaje. Se ha incluido una nueva ordenanza sobre la utilización del espacio radioeléctrico de telefonía móvil, y otra a las entidades bancarias por utilización de los cajeros automáticos en la vía pública y se bonificará a las empresas que faciliten la inserción laboral.

En cuanto al I.B.I. se ha bajado el gravamen y se tipo medio al 8,6%, y al 10% a las grandes empresas.

Por último el concejal de Hacienda, explica que para la aprobación de las ordenanzas ha habido un acuerdo con el Partido Socialista.

Juan Antonio Valero pregunta sobre la noticia que apareció en los medios de comunicación sobre la deuda de las corporaciones locales, que en caso de San Fernando de Henares ascendía a 32 millones de euros, y si incluía a la EMS.

Ángel Moreno explica que 8 millones son del Ayuntamiento y el resto son de la E.M.S. La Empresa tiene varios créditos a corto y largo plazo. Lo que se publicó es cierto si se suma la deuda del Ayuntamiento más la de la E.M.S.

Javier Corpa explica que dentro del acuerdo de Ordenanzas, incluye una bonificación del 4% por domiciliación de los recibos. Además se incluyeron enmiendas sobre la utilización del espacio publico a los bancos, y de exenciones a desempleados en cuotas de deportes y música.

Moises Díaz Pregunta cual es la subida real del I.B.I.

Ángel Moreno le responde que la media está en el 8,6%

Julio Setián explica que la deuda bancaria viva es de 240 euros por habitante, y pone el ejemplo de Madrid que asciende a 2000 euros por habitante. Explica también que el Ayuntamiento tiene nueve millones y medio de deuda a largo plazo.

La deuda de tesorería, lo que debemos a proveedores, es en la actualidad desde el mes de Abril de éste año, las facturas anteriores a Abril ya se han pagado. Hay ayuntamientos que están pagando con 24 meses de demora. En San Fernando llevamos unos 2 años gastando más de lo que ingresamos, 2,6 millones en 2009 y 4,5 millones en 2010. Si las subvenciones de la Comunidad de Madrid bajan, tendremos que asumir desde el Ayuntamiento el coste, o cerrar servicios.

Julio Setián también explica que vamos a intentar conjugar la sostenibilidad entre servicios públicos e impuestos.

Juan Antonio Valero comenta que el Ayuntamiento tiene una muy buena imagen sobre los impuestos a empresas.

José Carlos Nieto, pregunta si le pueden aclarar el remanente negativo de tesorería, y Angel Moreno le contesta que 2,6 millones en 2009 y 5,4 millones en 2010.

### 3.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2012

Julio Setién explica que éste año hemos tenido operaciones que no hemos podido realizar. De cara al año que viene explica que si no hay acuerdo sobre presupuestos, no habrá inversiones, a no ser que haya algo especial.

Entre 2012 y 2015 se tiene que aprobar un plan regional de inversiones, y mientras tanto habrá actuaciones que podrá ir realizando la Concejalía de Obras y Servicios.

Julio Setién, propone ir estableciendo una relación de lo más y lo menos importante priorizando aquellas actuaciones que resulten de mayor necesidad.

Juan Antonio Valero plantea arreglar la acera del paseo de los plátanos.

José Carlos Nieto plantea estar de acuerdo que sea la Concejalía de Obras, o los convenios de INEM corporaciones los que puedan ir haciendo cosas pequeñas, hasta que haya dinero para acometer otro tipo de actuaciones más grandes.

Pilar Izquierdo plantea poner un paso de cebra en la calle La Bascula.

Juan Antonio Valero plantea mejorar el proceso de participación y pide que todos sean menos exigentes con el Ayuntamiento en éstos tiempos de crisis. planteando exclusivamente lo que sea necesario. También plantea que deberíamos crear un procedimiento para reclamar pequeñas actuaciones de mantenimiento, y que se conteste en un plazo razonable.

### 4.- BORRADOR DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Antonia Arenas presenta el borrador del nuevo reglamento de participación ciudadana, y explica que el objetivo es mejorar los canales de participación de los vecinos y vecinas del municipio.

También presenta la hoja de ruta prevista que ha comenzado presentando éste borrador aquí en el Consejo Consultivo de Entidades, y que seguirá con reuniones con el tejido social por sectores, Asociaciones de vecinos, mujeres, AMPAS...

Antonio Dueñas hace una exposición técnica de las novedades que incorpora el reglamento, haciendo entrega de un documento donde aparecen todas.

Las principales novedades son:

Acceso a los representantes municipales:

La Alcaldía, las personas miembros del gobierno municipal y los grupos municipales atenderán, en la medida en que sus recursos humanos y materiales lo permitan, las peticiones de cita y atención que se les formulen. Para ello, se articularán los procedimientos necesarios que serán debidamente difundidos.

#### Agenda Municipal de participación:

La Agenda Municipal de Participación indicará las actuaciones en las que se promoverá especialmente la participación ciudadana. Esta Agenda la conforman todas aquellas actuaciones contempladas en el Plan de Actuación que el gobierno municipal considere que debe contar con la implicación ciudadana. Es el mecanismo que centraliza la información de las agendas de trabajo de los diversos consejos, los procesos sectoriales, los presupuestos participativos y los proyectos concretos que se desarrollen.

#### Utilización de Metodologías Participativas:

El Ayuntamiento promoverá la realización de procesos participativos que permitan la incorporación del mayor número de personas en las fases de preparación de la actuación municipal, ejecución y posterior evaluación. Se dotará de técnicas y metodologías participativas en los proyectos de especial relevancia y, en concreto, en el proceso de elaboración del presupuesto municipal.

#### Presupuestos Participativos:

Se impulsará la realización de procesos de propuesta, reflexión, y debate sobre la configuración y las prioridades a contemplar por el presupuesto municipal a través de la metodología del presupuesto participativo, construyendo un modelo propio que responda a las necesidades y a la dinámica asociativa y participativa de la ciudad.

#### Talleres de debate:

El gobierno de la ciudad promoverá la realización de talleres específicos de reflexión y propuesta sobre aquellos asuntos que por su naturaleza o características concretas lo hagan posible.

#### Listas de personas interesadas:

Con el objeto de promover la participación de las personas a título individual, se impulsará la creación de censos por áreas temáticas o de gestión municipal en los que voluntariamente puedan inscribirse, teniendo en cuenta las limitaciones de la Ley de Protección de Datos.

#### Presupuestos participativos:

Un lugar de encuentro, un espacio de intervención en el que diversos actores pueden reflejar, discutir y realizar consultas y propuestas sobre los desafíos de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en su entorno, con el objeto de facilitar el conocimiento e intercambio de experiencias locales.

Y siendo las 9,30 minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión.